Joseph Moreno llamas para dho uso y exercicio
la escrivania de dho Ayuntam.to y mandaron que
ante el dho parentodos los autos e ynstrum.tos
que se ofrezieren en dho Ayuntam.to y no ante
otro usando de la facultad Real que para ello
tienen sus Merzedes p.r Real executoria g
nada en contradictorio Juizio expedida
p.r los señores Presidente y oidores de la
Chanzilleria de Granada = Y io dho Joseph
Moreno llamas que me allo pre.te acepto dho
nombram.to de tal escrivano de dho Ayuntam.to
y juro ante dhos señores de usar de dho ofizio
con la legalidad que devo: y p.r este su decreto
assi lo mandaron y no firmaron sus Merzedes
p.r no saver de todo lo qual doi fee =

Ante mi
Joseph Moreno
llamas